

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

Licitación para la adjudicación del contrato de prestación de Servicios Veterinarios en el Centro Municipal Canino.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Valdepeñas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia.

2) Domicilio: Plaza de España, 1.

3) Localidad y código postal: Valdepeñas-13300 (Ciudad Real).

4) Teléfono: 902 310011.

5) Telefax: 926 312634.

6) Correo electrónico: maria.barrios@valdepenas.es

7) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://sedeelectronica.valdepenas.es> (margen izquierdo, Perfil del Contratante).

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9) La información/documentación podrá obtenerse dirección de internet del Perfil del Contratante.

d) Número de expediente: 2013CON00066.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción: Prestación de Servicios Veterinarios en el Centro Municipal Canino.

Código CPV: 80500000.

c) División por lotes y número de lotes: No.

d) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Centro Municipal Canino.

2) Localidad y código postal: Valdepeñas-13300 (Ciudad Real).

e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años prorrogables.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Sujeto a varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Valor estimado (I.V.A. excluido): 14.000,00 euros/año.

b) I.V.A. (21%): 2.940,00 euros.

c) Importe total: 16.940,00 euros/año.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación I.V.A. Excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas habrán de presentarse antes de las 14,00 horas del último día de plazo, plazo que será de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que sea sábado o festivo en cuyo caso será el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La prevista en los pliegos de cláusulas aprobados.

c) Lugar de presentación:

1ª. Entidad: Ayuntamiento de Valdepeñas (Registro General).

2ª. Domicilio: Plaza de España, 1.

3ª. Localidad y código postal: Valdepeñas-13300 (Ciudad Real).

d) Admisión de variantes, no.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad: Valdepeñas.

d) Fecha: Apertura sobre C): Quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de ofertas, salvo que sea sábado o festivo, en cuyo caso será el día hábil siguiente. Apertura sobre B): Cuarto día hábil siguiente a la apertura de ofertas técnicas, salvo que sea sábado o festivo, en cuyo caso será el día hábil siguiente

e) Hora: 12,00 horas.

9. Gastos de anuncios: Con cargo al adjudicatario.

10. Toda la información referente a esta contratación podrá consultarse en el Perfil del Contratante del órgano de Contratación en la página web del Ayuntamiento de Valdepeñas: e: <http://sedeelectronica.valdepenas.es> margen izquierdo, Perfil del Contratante.

Anuncio número 6509

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.